

Acuerdos de 10 de octubre (primera sesión):

1. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular de apoyo y respaldo a la Policía Nacional y a la Guardia Civil en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, condena al acoso sistemático al que sus miembros están siendo sometidos mediante actos violentos y defensa de la soberanía del pueblo español y del interés general de España (10/0178/0565/19823).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre una política de personal en el ámbito sanitario que permita contar con los medios humanos necesarios para una sanidad de calidad y sostenible (10/0178/0566/19850).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular de adopción de medidas para la promoción del talento de los diseñadores asturianos (10/0178/0567/19851).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de las medidas necesarias para garantizar la estabilidad del edificio sito en la Calle Claudio Zardaín en Tineo (10/0178/0568/19858).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante Comisión Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de las medidas necesarias para garantizar la estabilidad del edificio sito en la Calle Claudio Zardain en Tineo (10/0179/0329/19859).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Servicios y Derechos Sociales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre política en materia patrimonio y, más concretamente, sobre las medidas previstas a adoptar en relación a la protección del templo de San Antolín de Bedón, incluyendo la preservación de su carácter público (10/0181/0558/19831).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre política en materia ganadera y, más concretamente, sobre los planes específicos para el sector cárnico para 2018 (10/0181/0559/19877).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre la política en materia ganadera y, más concretamente, sobre los planes específicos para el sector lácteo para 2018 (10/0181/0560/19878).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre si tiene previstas su Consejería, para 2018, acciones concretas para controlar que la fauna salvaje no siga siendo una importante fuente de contagio de la tuberculosis bovina (10/0186/1116/19552).

En escrito de 3 de octubre de 2017, don Nicanor García Fernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante el Pleno a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre si tiene previstas su Consejería, para 2018, acciones concretas para controlar que la fauna salvaje no siga siendo una importante fuente de contagio de la tuberculosis bovina.

La Mesa toma conocimiento de ello y acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

10. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué Plan científicamente efectivo tiene previsto su Consejería para garantizar la recuperación real del Urogallo en Asturias (10/0186/1117/19554).

En escrito de 3 de octubre de 2017, don Nicanor García Fernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante el Pleno a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué Plan científicamente efectivo tiene previsto su Consejería para garantizar la recuperación real del Urogallo en Asturias.

La Mesa toma conocimiento de ello y acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

11. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué medidas tiene pensadas su Consejería para controlar y minimizar la sarna sarcópica en la fauna silvestre en Asturias y en particular en la región de los Picos de Europa (10/0186/1118/19556).

En escrito de 3 de octubre de 2017, don Nicanor García Fernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante el Pleno a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué medidas tiene pensadas su Consejería para controlar y minimizar la sarna sarcópica

en la fauna silvestre en Asturias y en particular en la región de los Picos de Europa.

La Mesa toma conocimiento de ello y acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

12. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué medidas ha tomado en relación a las 4278 llamadas de auxilio al 112 por violencia de género, violencia en la familia e incumplimientos de órdenes judiciales de alejamiento o custodia durante el año pasado (10/0186/1141/19789).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre por qué continúa licitando servicios con el precio más bajo como único elemento de valoración, como ha ocurrido recientemente con el servicio de seguridad de los Museos Barjola y Arqueológico de Asturias (10/0186/1142/19814).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué Plan científicamente efectivo tiene previsto su Consejería para garantizar la recuperación real del Urogallo en Asturias (10/0186/1143/19816).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo

Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si tiene previstas su Consejería, para 2018, acciones concretas para controlar que la fauna salvaje no siga siendo una importante fuente de contagio de la tuberculosis bovina (10/0186/1144/19819).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre las razones que justifican que la vía del contrato negociado sin publicidad haya sido usada asiduamente en su Consejería y, en particular, en la gerencia del Área IV en el ejercicio 2016 (10/0186/1145/19870).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué medidas tiene pensadas su Consejería para controlar y minimizar la sarna sarcópica en la fauna silvestre en Asturias y en particular en la región de los Picos de Europa (10/0186/1146/19876).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué actuaciones y ayudas tiene previsto llevar a cabo su Consejería para 2018 a favor de la potenciación del sector lácteo, sobre todo en el medio rural (10/0186/1147/19879).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto un plan de indemnizaciones y/o ayudas para la repoblación del Castaño en las explotaciones de Castaña y Silvicultura afectadas por la Avispilla (10/0186/1148/19883).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones va a desarrollar para el control del cormorán gigante en nuestros ríos (10/0186/1149/19884).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre cuándo calcula su Consejería que los mariscadores de la ría de Villaviciosa podrán volver a faenar como lo hacían antes del 2011 (10/0186/1150/19886).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la

Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre si tiene previstas su Consejería, para 2018, acciones concretas para controlar que la fauna salvaje no siga siendo una importante fuente de contagio de la tuberculosis bovina (10/0188/1169/19551).

En escrito de 3 de octubre de 2017, don Nicanor García Fernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante Comisión a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre si tiene previstas su Consejería, para 2018, acciones concretas para controlar que la fauna salvaje no siga siendo una importante fuente de contagio de la tuberculosis bovina.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

23. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué Plan científicamente efectivo tiene previsto su Consejería para garantizar la recuperación real del Urogallo en Asturias (10/0188/1170/19553).

En escrito de 3 de octubre de 2017, don Nicanor García Fernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante Comisión a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué Plan científicamente efectivo tiene previsto su Consejería para garantizar la recuperación real del Urogallo en Asturias.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

24. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué medidas tiene pensadas su Consejería para controlar y minimizar la sarna sarcópica en la fauna silvestre en Asturias y en particular en la región de los Picos de Europa (10/0188/1171/19555).

En escrito de 3 de octubre de 2017, don Nicanor García Fernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante Comisión a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué medidas tiene pensadas su Consejería para controlar y minimizar la sarna sarcópica en la fauna silvestre en Asturias y en particular en la región de los Picos de Europa.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

25. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del

Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué medidas ha tomado en relación a las 4278 llamadas de auxilio al 112 por violencia de género, violencia en la familia e incumplimientos de órdenes judiciales de alejamiento o custodia durante el año pasado (10/0188/1196/19790).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

26. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué Plan científicamente efectivo tiene previsto su Consejería para garantizar la recuperación real del Urogallo en Asturias (10/0188/1197/19815).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

27. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué medidas efectivas tiene pensadas su Consejería para controlar y minimizar la sarna sarcóptica en la fauna silvestre en Asturias y en particular en la región de los Picos de Europa (10/0188/1198/19817).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

28. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si tiene previstas su Consejería, para 2018, acciones concretas para controlar que la fauna salvaje no siga siendo una importante fuente de contagio de la tuberculosis bovina (10/0188/1199/19818).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

29. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre las razones que justifican que la vía del contrato negociado sin publicidad haya sido usada asiduamente en su Consejería y, en particular, en la gerencia del Área IV en el ejercicio 2016 (10/0188/1200/19871).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

30. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué actuaciones y ayudas tiene previsto llevar a cabo su Consejería para 2018 a favor de la potenciación del sector lácteo, sobre todo en el medio rural (10/0188/1201/19880).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

31. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto un plan de indemnizaciones y/o ayudas para la repoblación del Castaño en las explotaciones de Castaña y Silvicultura afectadas por la Avispilla (10/0188/1202/19882).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

32. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones va a desarrollar para el control del cormorán gigante en nuestros ríos (10/0188/1203/19885).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

33. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre cuándo calcula su Consejería que los mariscadores de la ría de Villaviciosa podrán volver a faenar como lo hacían antes del 2011 (10/0188/1204/19887).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

34. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre por qué se valora ahora trasvasar augua del Navia al centro d' Asturias y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1387/19812).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre si tiene un censo en el que conste el número de nutrias que hay en Asturias, en qué zona se concentran mayoritariamente, y si ha adoptado alguna medida para su control (10/0189/1388/19829).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre cuándo tienen pensado publicar la OPE definitiva de Educación para el ejercicio 2018 (10/0189/1389/19832).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre el motivo de la suspensión del proceso de selección de la plaza del responsable de Sistemas de la empresa pública Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias SA (10/0189/1390/19842).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre cuántas parcelas y por qué valor ha vendido Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) en el último semestre y qué porcentaje de deuda queda por pagar a la UTE de Bobes (10/0189/1391/19845).

1. Con fecha 5 de octubre (RE 24692), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Héctor Piernavieja Cachero, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

39. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre cuáles fueron los motivos y cuál es su valoración del pico registrado en la estación de medición de calidad del aire de Montevil el 4 de octubre de 2017 a las 17:00 de la tarde para partículas PM10 que alcanzaron los 514 microgramos por metro cúbico (10/0189/1392/19849).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre cuál es la relación de los Colexos Rurales Agrupaos ya Escuelas Rurales d'Asturias, la de centros educativos situaos nos conceyos con menos de 5000 habitantes, de los situaos nos conceyos d'entre 5000 ya 15000 habitantes, de los situaos nas cabeceras de los concejos d'entre 5000 ya 15000 habitantes, y otros extremos relacionados (10/0189/1393/19863).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejo de Gobierno sobre en qué consiste el Programa de atención a las personas que padecen intolerancias y alergias alimentarias, quiénes van a integrar el Comité Asesor en Intolerancias y Alergias Alimentarias y qué criterios se van a seguir para seleccionarlos (10/0189/1394/19865).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre cuál es la evolución del Oricio en los bancos de explotación más importantes del litoral y cuales son las acciones llevadas a cabo para la repoblación (10/0189/1395/19888).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre cuál es el tiempo promedio que transcurre desde la solicitud de registro para nuevas explotaciones agrarias hasta la emisión del Código de Explotación Agraria (10/0189/1396/19889).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo de nombre y apellidos del representante de la Administración del Principado de Asturias en el Patronato de la Fundación Barredo cesado por el Consejo de Gobierno, motivos del cese, si percibía retribución y, en su caso, importe de la misma (10/0191/2791/19768).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

45. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz sobre copia del Informe del Servicio Jurídico del Principado de Asturias realizado a petición del exdirector de Justicia e Interior referente a las horas imprevistas del Servicio de Emergencias (10/0191/2792/19785).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

46. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre proyecto de expropiación Reserva Regional de Suelo AU-PLV Prado de la Vega, Oviedo (10/0191/2793/19787).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

47. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernaveja Cachero sobre proyecto de expropiación de la segunda fase del PERI del Área Residencial La Cortina (10/0191/2794/19788).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

48. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre copia del protocolo para la intervención con osos pardos conjunto con Cantabria, Galicia y Castilla y León y cuyo objetivo es garantizar la seguridad de las personas y la conservación de la especie (10/0191/2795/19809).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

49. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata sobre estado de ejecución del presupuesto del Principado de Asturias al cierre del mes de septiembre de 2017, desagregado totalmente por fases contables y Consejerías (10/0191/2796/19810).

1. Por escrito registrado el 3 de octubre de 2017 con el número 24595, la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias Cristina Coto de la Mata solicita de la Administración del Principado de Asturias el estado de ejecución del presupuesto del Principado de Asturias al cierre del mes de septiembre de 2017, desagregado totalmente por fases contables y Consejerías «en soporte informático».

2. El art. 14 RJG, que es el precepto que regula las solicitudes de información que los Diputados pueden dirigir a la Administración del Principado de Asturias, no enuncia el derecho a recibirla en el soporte que elijan los autores de este tipo de iniciativas. Del apartado 3 del citado precepto únicamente se sigue que la Administración habrá de «remitir copia», sin que quede, pues, determinado su soporte. No obstante, la Mesa viene encareciendo a la Administración que, en cuanto no le sea imposible, utilice el soporte informático a que se refiere la solicitud de información, en aras del uso de las nuevas tecnologías.

Con esta precisión, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

50. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova sobre detalles de proyecto y

resultaos dos planes, estratexas ou intervencióis postas en práctica nos últimos 20 anos pra promover un uso racional del augua nas distintas concas hidrográficas, relación de tolos estudios esistentes relativos á xestión dos recursos hídricos, y otros extremos relacionados (10/0191/2798/19813).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

51. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz sobre copia de expedientes disciplinarios o documentos análogos iniciados al Gerente del Servicio de Emergencias por la Consejería de Presidencia o Dirección General competente entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2017 (10/0191/2799/19830).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

52. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre número de Evaluaciones Psicopedagógicas y Dictámenes de Escolarización desglosadas por años, realizados por la Unidad de Discapacidad Sensorial, en concreto aquellas que hayan evaluado discapacidades auditivas, desde el curso 2010-2011 (10/0191/2800/19846).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

53. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre copia de la carta de emplazamiento de la UE a Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) y copia del expediente de sanción abierto (10/0191/2801/19862).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

54. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo sobre copia del informe y de las facturas justificativas entregadas por la Cámara de Comercio de Oviedo con cargo a la aplicación 13. 04. 622C.486.02 'Subvención para estudio de fusión Cámaras de comercio' de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2015, prorrogados para 2016 (10/0191/2803/19881).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

55. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo a fin de informar sobre la ejecución del Programa de Turismo Sostenible del Principado de Asturias 2020 (10/0217/0593/19852).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

56. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para que informe sobre las amenazas a trabajadores y la orden de retirar la enseñanza nacional en el Centro de Tecnificación de Trasona el pasado 1 de octubre de 2017 (10/0217/0594/19873).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

57. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Director de Turismo a fin de informar

sobre la ejecución del Programa de Turismo Sostenible del Principado de Asturias 2020 (10/0218/0617/19853).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

58. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza de comparecencia de Director General de Deporte al objeto de que informe sobre la retirada de tres banderas de España del Centro Deportivo de Trasona el pasado colocadas el pasado 1 de octubre de 2017 (10/0218/0618/19872).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

59. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la Interpelación de su Diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras, ordenación del territorio y medio ambiente y, más en concreto, sobre los planes en relación la situación y futuro del área industrial de Bobes en Siero (10/0183/0149/19874).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

60. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la

Interpelación de su Diputado don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre política en materia de prestación de Servicios y Derechos Sociales y, más en concreto, sobre la situación de los centros de día (10/0183/0150/19890).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

61. Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la Interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de turismo y, más en concreto, sobre la aplicación del Decreto 48/2016, de 10 de agosto, de viviendas vacacionales y viviendas de uso turístico (10/0183/0151/19897).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

62. Solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de ampliación del plazo para la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Principado de Asturias sobre derechos y garantías de la dignidad de las personas al final de la vida (10/0142/0014/14586).

1. El Grupo Parlamentario Podemos Asturias solicita, por escrito de su Portavoz de 10 de octubre de 2017 (RE 24813), la ampliación del plazo, «en el tiempo máximo posible», para la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Principado de Asturias sobre derechos y garantías de la dignidad de las personas al final de la vida.

2. Dicho plazo, abierto por Resolución del Presidente de la Cámara de 28 de septiembre de 2017 (BOJG/X/A/61.5), y de diez días hábiles según el art. 139.2 RJG, finaliza el viernes 13 de octubre.

3. El art. 120 RJG apodera a la Mesa para acordar la prórroga de los plazos de tramitación con el límite, salvo casos excepcionales, de no superar el doble de su duración.

4. La consulta del expediente pone de manifiesto que se trata de la primera solicitud de ampliación del plazo para la presentación de enmiendas sobre el citado proyecto de ley.

5. La concesión o denegación de la prórroga, así como la apreciación de la concurrencia o no de circunstancias excepcionales para otorgar la prórroga por más del doble de la duración inicial del plazo, es decisión discrecional de la Mesa.

En su virtud, la Mesa, al amparo del art. 120 RJG, acuerda acceder a lo solicitado por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, ampliando en diez días hábiles, a contar desde el 13 de octubre, el plazo para la solicitud de enmiendas en relación con el expediente referenciado, señalándose que el plazo terminará a las catorce horas del día final.

63. Solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de ampliación del plazo para la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Transportes y Movilidad Sostenible (10/0142/0015/14946).

1. El Grupo Parlamentario Podemos Asturias solicita, por escrito de su Portavoz de 10 de octubre de 2017 (RE 24828), la prórroga, «en el tiempo máximo posible», del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Transportes y Movilidad Sostenible.

2. Dicho plazo, abierto por Resolución del Presidente de la Cámara de 30 de mayo de 2017 (BOJG/X/A/62.5), y de diez días hábiles según el art. 139.2 RJG, ampliado en cuatro ocasiones por diez días hábiles cada una de ellas, a solicitud de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida, Podemos Asturias, en dos ocasiones, y Popular, vence a las catorce horas del viernes 13 de octubre.

3. El artículo 120 del RJG apodera a la Mesa para acordar la prórroga de los plazos de tramitación con el límite, salvo casos excepcionales, de no superar el doble de su duración.

4. La concesión o denegación de la prórroga, así como la apreciación de la concurrencia o no de circunstancias excepcionales para otorgar la prórroga por más del doble de la duración inicial del plazo, es decisión discrecional de la Mesa.

5. Como consta en el punto 2, se trata de la quinta solicitud de ampliación del plazo de referencia.

En su virtud, la Mesa, al amparo del art. 120 RJG, acuerda acceder a los solicitado por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, ampliando en diez días hábiles, a contar desde el 13 de octubre, el plazo para la presentación de enmiendas en relación con el expediente referenciado, plazo que finalizará a las catorce horas del último día del plazo.